



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2018, el inventario de bienes y derechos que conforman el patrimonio de esta Entidad Local, se abre un periodo de información pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la sede municipal y formular las reclamaciones y sugerencias que estime pertinentes.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 25 de junio de 2018.

El Alcalde-Presidente,
Adrián Serna del Pozo